

Edición de
Dra. Mirian Pino
Dra. Irene Audisio
Mgtr. Ma. Trinidad Cornavaca



Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur 1970-2022

Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur

1970-2022

Mirian Pino
Irene Audisio
Ma. Trinidad Cornavaca
Editoras

Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur 1970-2022
Pilar Calveiro ... [et al.] ; Editado por Mirian Pino ; Irene Audisio ; Ma. Trinidad
Cornavaca. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de

Filosofía y Humanidades, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1807-2

1. Derechos Humanos. 2. Memoria. 3. Lenguaje. I. Calveiro, Pilar II. Pino, Mirian,
ed. III. Audisio, Irene, ed. IV. Cornavaca, Ma. Trinidad, ed.
CDD 323.0982



Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

Correctora de estilo: Raquel Robles

Imágenes: Las ilustraciones contenidas en el presente volumen son creaciones de Laura Sosa y fueron cedidas por la artista para este libro.

2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Cárceles de Córdoba y patrimonio. Tensiones entre la memoria y el olvido



Por José Ignacio Stang¹ y Vanesa Garbero²

En este trabajo abordamos un aspecto específico de los procesos de patrimonialización de los edificios donde funcionaron la Cárcel de Mujeres del Buen Pastor y la Unidad Penitenciaria N°1 o cárcel San Martín en la ciudad de Córdoba de Argentina. Nos focalizamos en el análisis de las memorias, los silencios y olvidos que se entretienen en la transformación de estas cárceles en proyectos comerciales o paseos entre 2007-2022. La cárcel del Buen Pastor está ubicada en el barrio Nueva Córdoba y funcionó como un correccional de mujeres y asilo de menores durante casi un siglo. Después del golpe policial en febrero de 1974, la subsiguiente intervención provincial y la última dictadura militar (1976-1983), el penal fue el lugar de reclusión de detenidas por razones políticas. Un hito emblemático fue la fuga de veintiséis presas políticas el 24 de mayo de 1975, posteriormente, nueve de ellas fueron desaparecidas, asesinadas por las fuerzas represivas. Tras quedar en desuso, gran parte del complejo fue destruido en 2005 y transformado en un paseo comercial, gastronómico y recreativo, inaugurado en 2007. El penal San Martín, ubicado en el centro del barrio homónimo, fue un factor estructurante en la historia barrial y cuyos preceptos del proyecto en materia de higiene, seguridad y condiciones penitenciarias hicieron que fuera considerado modelo en el país a finales del siglo XIX y principios del XX. Durante distintos momentos de persecución y represión que marcaron el siglo XX, la cárcel de San Martín también fue un lugar de reclusión de presos políticos. Entre abril y noviembre de 1976 los militares tomaron el control absoluto del penal y pasó a ser parte del engranaje de represión clandestina que en Córdoba comandaba el Tercer Cuerpo del Ejército. Fue en ese período en el que se cometió el ase-

1 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba. josestang@unc.edu.ar

2 CONICET, Universidad Provincial de Córdoba; Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. vanegarbero@yahoo.com.ar

sinato de 31 militantes políticos que estaban detenidos a disposición Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en la Penitenciaría. En el año 2015 la cárcel fue desalojada y entró en un proceso de reconfiguración urbana y edilicia aún inconcluso. El proyecto inicial gubernamental que proponía la demolición de los pabellones y la creación de parque recreativo y deportivo tuvo un revés por la medida de “no innovar” que dictó el 12 de mayo de 2015 la justicia federal por las investigaciones judiciales en curso sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en ese lugar. Organismos de derechos humanos, especialmente ex presos políticos y sus familiares, fuerzas vecinales barriales, asociativas e institucionales defendieron la conservación integral del edificio.

Ambos espacios se señalaron primero, en diversos contextos conflictuales, como bienes patrimoniales de relevancia y luego, en su devenir, se transformaron como los denominados “Paseo del Buen Pastor” y “Paseo San Martín”. Estos cambios se sitúan en un proceso de modificaciones socioterritoriales locales de mayor escala vinculados al turismo y al consumo que se desarrollaron de manera más aguda en el barrio donde se localiza el Paseo del Buen Pastor y que observamos se podría encontrar en fases incipientes en San Martín.

El patrimonio urbano (Kozak y Capeluto, 2019) dispuesto en la configuración de estos nuevos espacios, involucra necesariamente un carácter conflictual puesto que implica disputa de saberes, experiencias, pero también de usos y apropiaciones. Es a partir de ello que se conforman representaciones y significaciones de distintos tipos y características sobre tales bienes que, a la manera de palimpsesto, interaccionan en anillos concéntricos como valores memoriales, históricos, turísticos, urbanos, patrimoniales, etc. La configuración de los valores que dan lugar a la construcción de cada uno de estos anillos pone en juego dinámicas que provoca la posibilidad de que estén en contacto, se superpongan, fundan o bien entren en tensión. Desde esta perspectiva el patrimonio funciona en la (re)organización de lo material en términos físicos y determina nuevas funcionalidades, (re)apropiaciones, abandonos, (re)valorizaciones, memorias y olvidos sobre dichos espacios/lugares.

A la vez, en el país existen diferentes experiencias y tipos de intervención sobre los lugares ligados a la represión que van desde

la destrucción, la colocación de elementos simbólicos como placas, hasta su transformación en Espacios para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos (Tello, 2010). La conservación o la preservación de los espacios son procesos complejos, dinámicos, que conjugan en “diferentes niveles la intervención del Estado, la del Movimiento de Derechos Humanos y la sociedad civil en general” y dejan “[...] entrever jerarquías y prioridades inmersas en complejas tramas donde juegan tanto el significado de los lugares, los actores y proyectos que se elaboran para los mismos, como los usos presentes de los edificios y su valor económico” (Tello, 2010, p. 163). Los casos de las ex cárceles del Buen Pastor y de San Martín estuvieron inmersos en esas dinámicas, tensiones y en la posibilidad o no de institucionalizarse como marca de memoria y símbolo de la represión en el espacio público.

Para dar respuesta al tema de este trabajo -el cual forma parte de otro más amplio sobre los procesos de patrimonialización de estos lugares- desarrollamos una estrategia metodológica cualitativa que trianguló fuentes de información históricas, observaciones, la prensa gráfica y las producciones de los colectivos involucrados en los procesos vinculados con las ex cárceles Buen Pastor y San Martín. La hipótesis de trabajo fue que los procesos de patrimonialización en la contemporaneidad en la ciudad de Córdoba están ligados con las lógicas de turistificación y de mercantilización. Los conflictos se generan cuando diferentes agentes disputan sentidos y valores sobre lo patrimonializable y recuperan memorias silenciadas en los proyectos gubernamentales. A la vez, las memorias que construyen las militancias en estos lugares están en tensión con los valores y las experiencias de consumo y ocio. Con las transformaciones de estas cárceles, los gobiernos local y provincial proponen una memoria de la ciudad que privilegia representaciones ligadas con el progreso, lo moderno, lo lúdico y la diversión y, a la vez, eclipsa -en distintas proporciones según el caso- aquello que guarda relación con las funciones históricas de los edificios, las identidades de quienes los habitaron y el recuerdo de la topografía de la represión legal e ilegal.

Cambios en los contenidos y las formas, memorias y olvidos

En la ciudad de Córdoba se viene llevando a cabo durante los últimos quince años una reestructuración de la relación entre seguridad y prevención (Peano, Torres y Natta, 2019) que implicó una transformación en el sistema legal cordobés y la diversificación de las fuerzas de prevención/acción, reforzando los procesos de urbanismo y embellecimiento estratégico y separación clasista en la ciudad (Boito y Espoz, 2014). Es en este proceso que, desde la reestructuración de las políticas de seguridad, las cárceles que se encontraban en los barrios centrales y pericentrales de la ciudad comenzaron a ser desalojadas y trasladadas a nuevas cárceles de máxima seguridad en otras localidades provinciales. Los edificios de las cárceles deshabitadas y en desuso fueron propuestos para ser modificados como espacios culturales, comerciales y de esparcimiento. La primera ejecución fue en el Paseo del Buen Pastor por su localización correspondiente al área central de la ciudad. A partir de su exitosa propuesta programática, con un permanente uso recreativo y comercial, se comienza a alentar e incentivar también la posibilidad de modificar e intervenir las ya deshabitadas cárceles de Encausados (en el barrio de Güemes) y San Martín.

El programa desarrollado en el Paseo del Buen Pastor imprimió sobre el lugar carcelario una nueva “lógica exponencial del espectáculo”, de la diversión y del consumo comercial que cada vez más gana terreno en la ciudad (Lipovetsky y Serroy, 2015). La nueva arquitectura generada en la reorganización del nuevo espacio para la constitución del “Paseo” vinculó los ámbitos cerrados/interiores al “shopping” y los abiertos/exteriores como espacios exhibitorios, de contemplación, pensados para el turista en cuanto zona de pasaje.

Si entendemos que la mirada se configura por medio de signos y el turismo implica la recolección de estos signos para la construcción de la experiencia a vivenciar (Urry, 2001), el “Paseo” creó imágenes del lugar y de lo “cordobés” esencializando ciertos sentidos estéticos locales a la vez que globales. Por una parte, en la selección sobre qué sectores demoler y cuáles no, primó principalmente la “enmarcación” y el “privilegio” de poder “apreciar mejor la majes-

tuosa arquitectura gótica de la iglesia de los Capuchinos” (Pandolfi, 8 de abril de 2007). En estas selecciones construidas en el tiempo a partir de determinados imaginarios, se puede delinear también como se propone establecer la “marca” para el sector de la planta fundacional en vinculación al pasado colonial, mientras que el barrio de Nueva Córdoba se propone asociarlo con el “progreso” de las nuevas arquitecturas y la configuración de una nueva ciudad “moderna” producto de las reformas urbanas del siglo XIX-XX. Esto a su vez se complementa con la disposición del agua danzante como elemento central en la configuración del nuevo espacio público que se constituyó, junto al mobiliario de diseño y hasta la organización del espacio en conjunto, como algo “único en su tipo” siendo “novedoso” en la ciudad, pero no en la escala global donde buscó posicionarse. En esta selección se coloca a los patrimonios construidos elegidos como las únicas fuentes determinantes del pasado y como aquellos que signaron la identidad cordobesa, desconociendo en tal postura la presencia de una ciudad diversa, multiétnica y portadora de múltiples procesos históricos conflictivos.

A su vez, dicha experiencia se acompañó con la disposición de diversas obras de arte que luego se complementaron con la incorporación de estatuas de cantantes locales representativos del género cuarteto gestionadas y dispuestas por la agencia Córdoba Turismo. Las obras “fueron encargadas por la Provincia y se ubicaron en Nueva Córdoba debido al valor turístico de la misma” para que así los personajes representativos de la “identidad local” pudieran quedar “perpetuados en este lugar para que los turistas se saquen una foto y la imagen se multiplique en todas partes” (Redacción La Voz, 3 de diciembre de 2015). La esencialización de lo local conlleva también una selección en pos de la construcción de una imagen única, en este caso del cuarteto como preferencia exclusiva para la construcción identitaria musical de la ciudad en detrimento de diferentes tipos de géneros, silenciando otras modalidades de expresión.

Cabe mencionar que al momento de la inauguración de este paseo hubo un clima de disputas entre Abuelas de Plaza de Mayo Filial Córdoba, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S), el Archivo y la Comisión Provincial de

la Memoria (institución constituida en 2006 con la ley de memoria provincial) y las ex detenidas políticas del entonces complejo carcelario. Se reclamó la apropiación por parte del Estado provincial, la falta de debate sobre el proyecto arquitectónico y el silencio sobre la historia de represión política relacionada al lugar. Ante esto, las ex detenidas desarrollaron algunas estrategias que intentaron disputar los valores monolíticos del proyecto y generar marcas en el espacio de memoria y homenaje a las nueve presas que luego de la fuga fueron desaparecidas por la última dictadura. En este sentido, en vísperas del 34 aniversario de la fuga, solicitaron a los entonces funcionarios del Paseo y del Archivo Provincial de la Memoria (APM) hacer una señalización del espacio. A raíz de ese pedido se colocaron sobre las columnas remodeladas del edificio las fotos de las nueve presas desaparecidas, un cartel explicativo y las palabras que sintetizan la lucha colectiva: Memoria, Verdad y Justicia. Luego, en 2011, junto al APM, intervinieron la espacialidad del Paseo con nueve baldosas distribuidas en el solado en memoria y homenaje de las desaparecidas, e instalaron un monumento que recupera una reja perteneciente a la vieja cárcel como símbolo de aquella fuga.

Respecto de la ex Cárcel San Martín, el proyecto actualmente en obra se lo puede ver atravesado por lógicas vinculadas a la propia historia de la cárcel, del barrio y de las políticas de memoria, no sólo por el nivel de conservación del conjunto arquitectónico sino también porque contempla el desarrollo de un centro cultural y espacios para la memoria histórica. Si bien es reciente la inauguración de los sectores externos, en principio podríamos descartar para tal lugar la asignación de los roles y funciones que se pensaron para el Buen Pastor; aunque es llamativo la denominación del lugar como “Paseo” San Martín dado los antecedentes sobre las intervenciones que transformaron a la cárcel del Buen Pastor en “Paseo” también.

Es importante tener en cuenta que las tensiones ocurridas en el proceso de transformación del Buen Pastor en un paseo comercial sentaron un precedente en la memoria colectiva y fueron referenciadas por los colectivos y las organizaciones involucradas en la lucha por la defensa de la conservación integral del ex penal de San Martín. El número de actores intervinientes en resistencia a la idea original gubernamental de demolición del viejo penal fue mayor en

relación con los agentes alrededor del Buen Pastor y, en medio del proceso en San Martín, hubo un cambio en la gestión gubernamental provincial que fue más receptiva a los reclamos de los agentes y dio lugar a algunos de los señalamientos de expertos y activistas. Como señala Agüero (cit. por Alfilo, 2016), San Martín se trata de un lugar que entrecruza elementos históricos, memoriales e identitarios de alta densidad y complejidad.

Los procesos de patrimonialización de este lugar estuvieron condicionados por las políticas de memoria que ponen el acento en la señalización y/o conservación de los lugares en los que aconteció la represión por causas políticas durante el terrorismo de Estado y su uso como lugares de memoria. La cárcel de San Martín tuvo mayor visibilidad que el penal del Buen Pastor en los procesos de memoria y en los juicios de lesa humanidad por la cantidad y alevosía de los hechos que allí tuvieron lugar, y por el accionar constante de “emprendedores de memoria” (Jelin, 2002). Esta cárcel no sólo fue uno de los primeros lugares de Córdoba en ser señalado y “visibilizado” como centro clandestino de detención tortura y muerte durante la última dictadura militar con una placa de mármol en su ingreso, sino que fue prueba material de los testimonios de los sobrevivientes en varios de los juicios por delitos de lesa humanidad que se realizaron en Córdoba en los últimos catorce años. Además, la orden judicial de no innovar que, en 2015, interpuso la justicia federal fue una de las acciones cruciales para no estar ahora hablando sobre los escombros de la vieja cárcel de San Martín. También, su declaración como “Monumento Histórico Nacional” en octubre de 2019 otorgó un marco institucional de protección de alcance nacional.

Finalmente, el proyecto de intervención gubernamental sobre el “Paseo San Martín” recupera algunas de las demandas y necesidades fundadas de los diversos sectores del barrio y la ciudad, y lo recupera como “espacio recreativo” de los vecinos y monumento de memoria. Para lo primero generaron bicisendas, juegos infantiles y deportivos, una estación para reciclado de plásticos, una plaza para skaters junto a otras áreas libres de uso esparcimiento; y para lo segundo se proyecta la conservación de todos los pabellones y la no intervención sobre los que alojaron presos políticos para que opere como espacio de memoria y la construcción de un centro de inter-

pretación de la historia de la Penitenciaría en la zona de ingreso a los mismos. Además, se anunció que habrá espacios destinados a un centro cultural, un pequeño auditorio a cielo abierto y que se pondrá en valor la arquitectura de la capilla. Los trabajos incluyeron la demolición del muro perimetral para abrir al espacio público los espacios colindantes a los edificios de la cárcel, el ensanchamiento de las veredas, la recuperación del portal principal que se transformó en un ingreso peatonal, la pintura e iluminación de la fachada y de las cuatro torretas en las esquinas del predio.

Dado que el 21 de diciembre de 2022 fue inaugurado sólo el parque o área recreativa, no es aún posible sacar conclusiones sobre sus usos o posibilidades de apropiación más allá de lo evidente. Quedará analizar, a partir del paso del tiempo, si los programas y las intervenciones al interior de los edificios promueven algún tipo, forma, dinámica o estrategia diferente de vinculación con el pasado y las memorias tangibles e intangibles.

Referencias bibliográficas

- Alfilo (2016). Penitenciaría San Martín: identidad, historia y memoria. En línea en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/penitenciaria-de-san-martin-identidad-historia-y-memoria/>
- Boito, M. E. y Espoz, M. B. (2014). Vaciar la calle, prometer la circulación. Desplazamiento y construcción de entornos protegidos. En M. E. Boito y M. B. Espoz (comp.). Urbanismo estratégico y separación clasista (pp. 51-88). Rosario: Puño y Letra Editorialismo de Base.
- Da Silva Catela, L. (2008). Situar La Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados. Sitios de memoria: experiencias y desafíos. En Cuaderno I de la Red Federal de Sitios de Memoria y Archivo Nacional de la Memoria (pp. 41-48). Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

- Kozak, D. M. y Capeluto, M. (2019). El patrimonio desde una visión holística y proyectual. *Clarín-Arq*, 862, 2-10.
- Lipovetsky G. y Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Pandolfi, G. (8 de abril de 2007). La cárcel que va camino a ser shopping. *La Voz del Interior*. En línea en: lavo.com.ar/nota.asp?nota_id=60231
- Peano, A.; Torres, P. y Natta, P. (2019). Memorias olvidadas y memorias en disputa: vivencias del desalojo de los presos de la cárcel de Barrio San Martín. En M. B. Espoz Dalmasso, C. Quevedo, L. Salcedo Okuma y E. Villagra (Comp.), *Memorias y patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas (195-228)*. Buenos Aires: CONICET.
- Redacción La Voz (3 de diciembre de 2015). La Mona ya tiene su estatua en el Buen Pastor. *La Voz del Interior*. En línea en: lavo.com.ar/ciudadanos/la-mona-ya-tiene-su-estatua-en-el-buen-pastor/
- Tello Weiss, M. (2010). La ex cárcel del Buen Pastor en Córdoba: un territorio de memorias en disputa. *Iberoamericana*, X (40), 145-166. En línea en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/679>
- Urry, J. (2001). La mirada del turista. *Turismo y Patrimonio*, (3), 51-66.